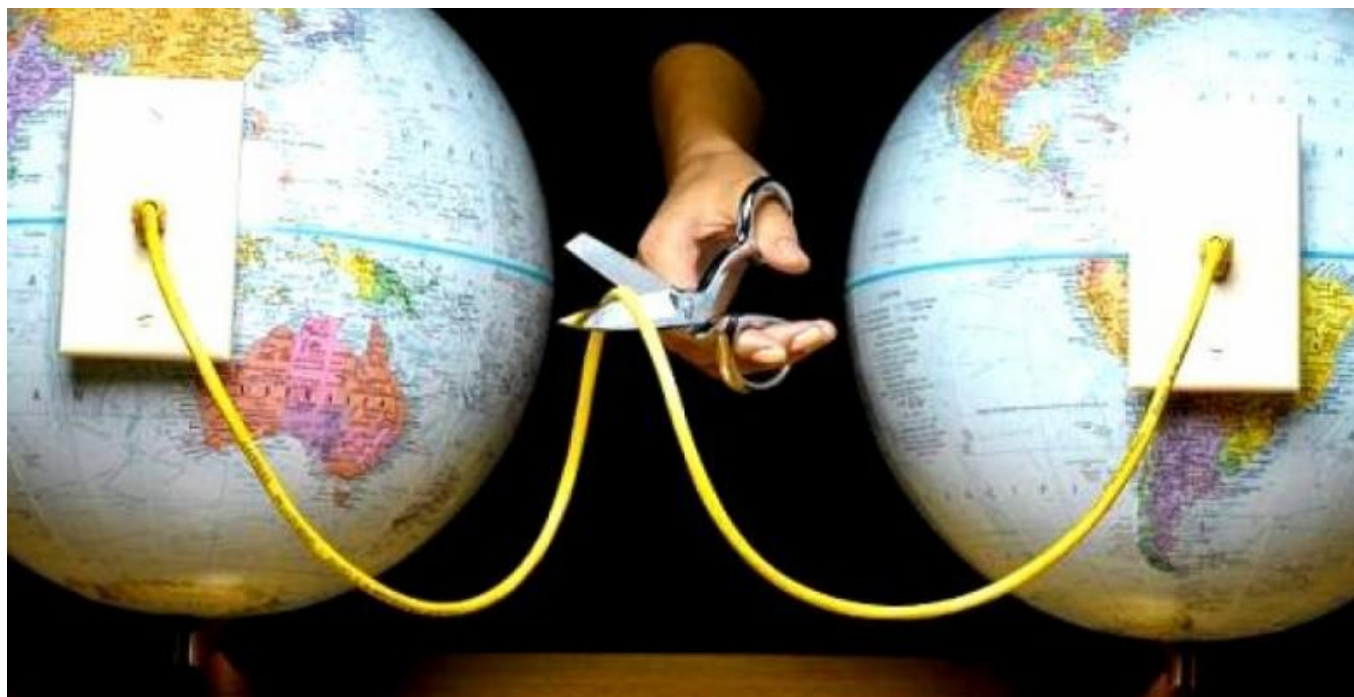


---

Noruega importa la SOPA desde Estados Unidos

04/05/2013



Noruega está tomando medidas para acabar con la infracción de derechos de autor en la Red. El país planea aprobar una ley que, de entrar en vigor, daría a las autoridades el derecho a bloquear sitios web.

Numerosos usuarios de Internet comparan esta iniciativa con el proyecto de Ley de Cese de la Piratería en Línea (SOPA), iniciativa impulsada en 2011 para evitar la difusión ilegal de contenidos protegidos por derechos de autor en EE.UU., que ha recibido una dura desaprobación por parte de numerosos sectores de la sociedad.

La medida pretende modificar la Ley de Derechos de Autor y podría afectar a sitios web como The Pirate Bay, uno de los principales portales del mundo de intercambio de archivos.

Las modificaciones propuestas facilitarían la tarea de localizar a los propietarios de sitios web y usuarios de material no autorizado 'online'. Además, la nueva legislación permitiría llevar a juicio a propietarios de páginas web implicadas en la distribución de contenidos ilegales, así como ordenar a los proveedores de servicios de Internet (ISP, por sus siglas en inglés) que "eviten o impidan el acceso" a sitios que han difundido un contenido elevado de material que "claramente viola los derechos de autor", asegura el portal TorrentFreak.

En caso de que no pueda saberse quién es el dueño del sitio web o de que este no pueda ser localizado, "el caso

puede resolverse sin que la persona en cuestión pueda declarar", lo que facilitaría bloquear páginas web cuyos propietarios son anónimos.

Aunque una segunda audiencia parlamentaria todavía debe dar luz verde a las enmiendas para que estas sean adoptadas formalmente, expertos afirman que es muy probable que el proyecto de ley sea aprobado.

---